La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por la parlamentaria doña Marta Álvarez Alonso, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre el proyecto de adecuación de la Residencia El Vergel (10-21/PES-00335), tiene el honor de informarle lo siguiente:

Desde el Departamento se ha hecho un planteamiento inicial de la ubicación y distribución de las unidades de convivencia, pero sin concretarlo en un proyecto definitivo.

En este análisis previo, se veía la necesidad de reducir en unas 5 plazas de las que actualmente están ocupadas, que son 159 y pasaría a ser 154, para poder ubicar los espacios necesarios. Cuando se tenga el proyecto de las unidades de convivencia y se sepa el número de plazas definitivas se estudiará la forma de atención de las personas que están ocupando actualmente plaza porque la idea es no trasladar a nadie si es posible.

La previsión de las obras, enmarcadas en los Fondos Next Generation, es para los años 2022 y 2023 y los presupuestos previstos en estos fondos ascienden a 330.000 euros para el año 2022 y 672.600 euros, para el año 2023, incluyendo en este último año las obras de los vestuarios de la residencia.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 22 de noviembre de 2021.

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca